



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

LUNES 10 DE AGOSTO 2020

► **190-2020 28/07/2020 Acuerdo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** Reforma el Acuerdo Ministerial 172-2020, de fecha 3 de julio de 2020, mediante el cual emite las directrices sobre la presentación de documentos para obtención Registro o Inscripción, renovaciones y cambios post Registro o Inscripción Sanitaria durante el Estado de Calamidad Pública establecido por el Organismo Ejecutivo debido a la pandemia generada por el COVID-19, en su artículo 8, que se refiere al Análisis post-comercialización de Medicamentos Esenciales.

► **268-2020 03/08/2020 Acuerdo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.** Revoca el Acuerdo Ministerial 153-2020, de fecha 17 de marzo de 2020 y HABILITA el cómputo de los términos y plazos legales en todos los procedimientos administrativos gestionados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este Acuerdo Ministerial en el Diario Oficial.

► **283-2020 06/08/2020 Acuerdo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.** Como enlace con el Estado, se ordena publicar el Acuerdo 4-2020 de la Junta Directiva del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala –IRTRA- de fecha 28 de julio de 2020.

► **4-2020 28/07/2020 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala.** Difiere el pago del impuesto de recreación establecido en el artículo 12 del Decreto 1528, reformado por el artículo 2º del Decreto 43-92, ambos del Congreso de la República de Guatemala, a los patronos afectos del sector privado, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2020, pudiendo efectuar el pago de dichas cuotas, a quienes opten por ese procedimiento, en los meses de octubre noviembre y diciembre de 2020, respectivamente; o en su defecto, distribuir el importe total de las mismas en 15 cuotas mensuales, a partir del mes de octubre de 2020

y cuyo pago realizarán juntamente con las contribuciones que efectúen al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, de acuerdo al procedimiento establecido por la Junta Directiva de dicha Institución. Sin perjuicio de lo anterior, los patronos afectos podrán continuar efectuando el pago del impuesto e los plazos habituales.

► **09-2020 PUNTO NOVENO. 19/02/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Zapotitlán, departamento de Jutiapa.** Reglamento para la operación, uso y mantenimiento del Estadio Municipal del Municipio de Zapotitlán del Departamento de Jutiapa.

► **21-2020 PUNTO QUINTO. 21/05/2020 Acuerdo de la Municipalidad de San Francisco Zapotitlán, departamento de Suchitepéquez.** Plan de Tasas, Rentas y Multas del Municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

► **06-2020 PUNTO SEGUNDO. 30/07/2020 Acuerdo de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, departamento de Alta Verapaz.** Convierte el campo número dos Pancorral a Terminal Municipal de Buses, para uso obligatorio de todos los transportistas urbano y extraurbano, no permitiendo la constitución de ningún otro lugar que no sea autorizado por la Municipalidad y emite el Reglamento de Cobro por Ingreso Vehicular a Terminal Municipal de Buses Pancorral, Municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

► **37-2020 PUNTO OCTAVO. 28/07/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Magdalena Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.** Modifica el Reglamento para la Administración, Operación y Mantenimiento del Servicio de Agua Potable, contenido en Acta 17-2018, de fecha 17 de abril de 2018, en el sentido de adicionar los artículos que se refieren al Servicio prestado por camión cisterna, como medio rápido de transporte de agua a las zonas que requieran de dicho suministro.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj